



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 337, relativa a promover y coordinar un plan regional de programas de conciliación y respiro familiar dirigidos específicamente a las familias con hijos e hijas con necesidades especiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0337]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 337, relativa a promover y coordinar un plan regional de programas de conciliación y respiro familiar, dirigido específica, específicamente a las familias con hijos e hijas con necesidades especiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La semana pasada se celebraron los carnavales y en nuestra comunidad autónoma coincide con un periodo de vacaciones escolares. Una semana que pone a prueba la conciliación de las familias a nivel de gasto, a nivel de planificación, pero hay familias para las que estos periodos de vacaciones les suponen un roto, un reto todavía mayor, incluso le supone angustia al verse, ante un vacío de recursos. Los centros escolares cierran, no hay oferta de campus adaptados.

Por eso presentamos la siguiente proposición, proposición no de ley relativa a los problemas de conciliación y respiro familiar, dirigidos a familias con hijos e hijas con necesidades especiales.

Es una propuesta concreta, fruto del diálogo con las familias, para mejorar la vida de quienes hoy soportan una carga invisible, pero enorme, como son los cuidados casi siempre en silencio y casi siempre dentro de casa y mayoritariamente mujeres.

Hablamos de derechos. La conciliación de la vida laboral y familiar y personal está reconocida en el artículo 39 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y a prestar una atención específica a los hijos e hijas que más lo necesitan. Esa obligación es para el Partido Socialista una convicción política y moral. Sin justicia social, señorías, sin igualdad de oportunidades, sin apoyo real a las familias, no hay cohesión social ni proyecto de comunidad.

En Cantabria tenemos la suerte de contar con una ley de servicios sociales y una ley para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pero seguimos sin desarrollar suficientemente programas específicos desde los ayuntamientos para la conciliación y el respiro familiar orientados a familias con hijos e hijas con discapacidad o necesidades especiales.

Esta brecha en el papel y la realidad tiene consecuencias muy concretas. La falta de programas estables, bien financiados, genera una sobrecarga emocional, física y económica sobre las personas cuidadoras, que, como digo, en su mayoría son mujeres; son madres que renuncian a proyectos profesionales, aumentando, por tanto, la brecha salarial de género; son abuelos y abuelas que prolongan los cuidados más allá de sus fuerzas; padres que encadenan trabajos precarios para poder atender una agenda de terapias, citas o apoyos que casi siempre se organizan en función de la oferta, no de las necesidades de sus hijos e hijas.

Informes recientes del Instituto Cántabro de Servicios Sociales y guías como Cuidopía, ponen negro sobre blanco esta realidad. Falta financiación estable, falta coordinación interadministrativa y faltan recursos técnicos especializados para dar respuesta adecuada y homogénea en todo el territorio, y esto, señorías, es precisamente lo que demandan las familias. No estamos ante casos aislados, estamos ante un problema estructural que afecta a la calidad de vida de los menores y de sus familias.

Esta PNL se inscribe en el corazón de los valores del Partido Socialista: justicia social, igualdad de oportunidades y defensa de los servicios públicos como palanca de cohesión. Cuando hablamos de conciliación no hablamos solo de horarios. Hablamos de poder vivir dignamente, de poder cuidar sin perder derechos y que las familias no tengan que elegir entre el empleo y los cuidados.

Para las familias con hijos e hijas con necesidades especiales la conciliación y el respiro familiar no son un lujo, sino una condición de posibilidad de una vida mínimamente equilibrada. Sin apoyos, los cuidados se convierten en aislamiento, sin respiro, se multiplica el estrés, la ansiedad, la depresión y el agotamiento extremo de quienes cuidan y cuando se rompe



el principal sostén familiar se resiste todo el sistema de protección. Por eso insistimos en la corresponsabilidad de los poderes públicos, de las empresas del tercer sector y del conjunto de la comunidad.

Las familias no pueden ni deben sostener solas en solitario lo que es un reto colectivo de inclusión, de equidad y de derechos. Nuestra proposición no de ley es clara y realista en sus demandas. En primer lugar, pedimos al Gobierno de Cantabria que promueva y coordine un plan regional de programas de conciliación y respiro familiar, dirigido específicamente a las familias con hijos e hijas con necesidades especiales. No hablamos de iniciativas dispersas por el territorio, hablamos de un marco común para toda la comunidad que garantice que una familia de un pequeño municipio tenga las mismas oportunidades que la de la capital.

En segundo lugar, reclamamos la asignación permanente de recursos económicos suficientes, porque sin financiación estable cualquier programa se convierte en efímero y genera frustración de quienes más necesitan certezas dentro de una gran incertidumbre. No se trata de subvenciones puntuales, sino de consolidar una red de servicios sostenida en el tiempo evaluable y ampliable según las necesidades detectadas.

En tercer lugar, proponemos establecer convenios de colaboración con empresas, profesionales con la capacidad, de capacitación adecuada, asociaciones y entidades del tercer sector. Estas entidades llevan años demostrando experiencia y conocimiento en la atención especializada y es de sentido común que las políticas públicas se apoyen en esta experiencia para ofrecer servicios de calidad.

Señorías, no basta con tener más recursos, es imprescindible que estos recursos se traduzcan en servicios de calidad. Por eso esta PNL incluye el fomento de la formación y la capacitación continua de los profesionales que trabajan con las personas con necesidades especiales y con sus familias. Hablamos de asegurar equipos preparados, con competencias específicas en discapacidad, desarrollo infantil, salud mental, intervención social y apoyo a los cuidadores.

Del mismo modo, consideramos irrenunciable la participación activa de las familias, participación en el diseño, en el seguimiento y en la evaluación de los programas. Nadie mejor que las familias conocen las dificultades cotidianas. Los huecos de la oferta existente y las soluciones que funcionan en la práctica. Incorporar su voz no solo es una cuestión de transparencia, es condición para que los programas sean pertinentes, accesibles y realmente útiles.

Este enfoque participativo está en línea con los principios de corresponsabilidad y gobernanza democrática, que el socialismo defiende; políticas hechas con la gente, no solo para la gente. El resultado debe ser una red de servicios que acompañe, que escuche, que ajuste y mejore, en lugar de imponer modelos rígidos alejados de la realidad.

Y termino ya, señorías, les pedimos a todos los grupos que voten a favor de esta proposición no de ley. No es una iniciativa partidista, es una propuesta profundamente razonable, anclada sobre nuestra Constitución, apoyada en la legislación autonómica vigente y respaldada por los diagnósticos, de nuestros servicios sociales y de las entidades especializadas.

Apoyar esta iniciativa, es decir, sí a las madres y padres que concilian, como pueden muchas de ellas, quisieran estar aquí presencialmente, y no va a poder ser, nos van a ver a través del canal de televisión. Es decir, sí a los abuelos y abuelas que siguen sosteniendo los cuidados complejos y es decir sí a niños y a niñas que merecen oportunidades y apoyos a la altura de sus capacidades, es reconocer que la conciliación y respiro familiar no son una concesión sino un derecho, que este Parlamento tiene la obligación de impulsar.

Desde el Grupo Socialista reafirmamos nuestro compromiso con una Cantabria más justa, más igualitaria y más inclusiva, y que la aprobación de esta iniciativa se traduzca en programas concretos, recursos suficientes y servicios de calidad que transformen la vida de muchas familias en todos los rincones de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, hablamos hoy efectivamente, de una realidad que sostiene silenciosamente nuestro Estado de bienestar, la de esas familias que día y noche cuidan de sus hijos con necesidades especiales.

Hablar de cuidados es hablar de dignidad, es hablar de justicia social, pero es también hablar de responsabilidad pública en Cantabria son muchas las personas que reciben apoyo en el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Pero detrás de cada expediente hay una familia y hay una persona cuidadora que asume una enorme carga



física, emocional y económica, y bien lo saben todo esto que digo aquellos que están en esta situación y que hoy, por ejemplo, nos acompañan en este Pleno desde el público, a quienes en nombre del Grupo Popular saludo afectuosamente.

Porque cuidar, no puede implicar aislamiento, agotamiento constante y crónico o precariedad. Por eso el Partido Popular defiende la necesidad del respiro familiar como pilar esencial de nuestras políticas públicas, porque no es un gasto, no es un lujo, aquí ha dicho otra portavoz, es inversión en salud mental y es inversión en conciliación.

Y por eso nuestro Gobierno en Cantabria ha dado pasos decididos en esa dirección. Entiendo que a ustedes, oposición, o que a las familias les parezca insuficientes esos pasos también a nosotros nos parecen insuficientes, pero la política que aquí se ha dicho por parte en otro punto del Sr. Hernando, que es un arte noble, la política además de ser un arte noble es el arte de lo posible, y con los presupuestos prorrogados como estamos actualmente, tenemos menos recursos, en la consejería de Inclusión tenemos 23 millones de euros menos para gastar en estas personas en estas, en estas familias, y ustedes lo saben y ustedes se unieron para tumbar esos presupuestos para 2026 que contemplaban 23 millones más para, entre otras cosas este tipo de políticas. Es lo que es lo que hay.

Y también el Estado, el Estado, el Gobierno central debería abonar por ley, por norma, el 50 por ciento en las políticas y en los gastos de dependencia, y, sin embargo, apenas llega al 25 por ciento, siendo los cántabros con todos nuestros esfuerzos, siendo el Gobierno de Cantabria el que tiene que suplir y abonar lo que el Gobierno central no paga.

Y aún con todo esto, en esta legislatura se han impulsado iniciativas que, por vez primera tienen como protagonistas no solo a los jóvenes con discapacidad, sino también a sus familias, promoviendo la participación en campamentos, en campos de voluntariados, que tienen como protagonista a los municipios, aquí se ha hablado, con subvenciones para fomentar la inclusión de jóvenes con discapacidad, que políticas que tienen como protagonistas también al asociacionismo juvenil, a las entidades que tienen entre sus fines el cuidado y la integración de estas personas. Y a esto hay que sumar, tenemos que sumar, tenemos que añadir la formación de profesionales en ocio y tiempo libre en la especialidad de atención a la discapacidad, porque es otra línea que sigue el Gobierno de Cantabria.

Hemos reforzado la financiación del sistema de dependencia con incrementos histórico, señorías, esto es una verdad incontrovertible y más que podíamos haberlo hecho si hubiéramos dispuesto de su responsabilidad y de 23 millones de euros más en un nuevo presupuesto, pero no ha sido posible.

Hemos ampliado el catálogo de servicios y prestaciones económicas del sistema. Mención especial merecen las estancias temporales en centros residencial, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales; la reforma del sistema de compatibilidades para que una persona dependiente pueda disfrutar simultáneamente de una prestación y de un servicio.

También quiero mencionar la ampliación de la cobertura de la prestación económica de asistente personal. Sabemos, es evidente, es obvio que queda mucho por hacer en esta materia, tenemos que seguir reduciendo listas de espera, tenemos que seguir simplificando, trámites administrativos. Tenemos que seguir garantizando que el acceso al respiro familiar sea una cosa homogénea en todo Cantabria y que no dependa del código postal.

Naturalmente que queda mucho por hacer, porque cuidar a quienes cuidan no es un gesto, es un deber, y este Gobierno no les quepa duda, señorías, seguirá trabajando para que ningún cuidador se sienta solo, para que ningún cuidador se sienta invisible o para que ningún cuidador se sienta abandonado.

Muchas gracias, señorías, y evidentemente con la enmienda que hemos presentado desde mi grupo, de ser aceptada, votaremos a favor de la iniciativa presentada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías, en primer lugar, dar la bienvenida y las gracias a las personas que nos acompañan en el día de hoy.

VOX siempre ha estado, está y estará defendiendo la familia, defendiendo la vida y por supuesto defendiendo a los más vulnerables y cualquier iniciativa que se presente en este Parlamento, venga de quien venga, contará con nuestro apoyo y por ese motivo ya anuncio que vamos a votar a favor.

Sin embargo, no puedo, señores socialistas dejar de denunciar y el cinismo que rezuma la exposición de motivos de su iniciativa ¿Cómo se atreven a hablar de proteger a la familia cuando ustedes la atacan sistemáticamente desde las escuelas fomentando la cultura Wake que representa precisamente la destrucción de la persona y de la familia? ¿Cómo se atreven a hablar de proteger a los hijos con discapacidad o necesidades especiales cuando son ustedes los que fomentan



el exterminio de parte de estos niños con su ingeniería social abortiva, cuando son ustedes los que invierten más en la política de la muerte que en la política de la vida atacando el corazón de las familias? Cuando invierten 3,6 millones de euros en apoyar a las mujeres embarazadas mientras gastan 34 millones de euros en el aborto, mientras arrebatan a los padres la decisión más importante sobre el futuro de sus hijos, sobre la propia vida de esos niños. Si una mujer decide abortar, señores socialistas, para ustedes la opinión del padre no cuenta.

¿Cómo se atreven a hablar de cohesión familiar cuando favorecen que una niña de 16 años, una menor de edad, aborte sin conocimiento de la familia? ¿Cómo se atreven a hablar de justicia social cuando sueltan a la calle cientos de violadores y pederastas, pasando por encima de la dignidad de las mujeres agredidas de las mujeres violadas?

¿Cómo se atreven a hablar de igualdad cuando gastan más de 70.000 euros al año en cada Mena, mientras muchas mujeres están cobrando una pensión de viudedad de apenas 900 euros?

¿Cómo se atreven a exigir recursos al Gobierno autonómico para mantener los programas de respiro familiar, cuando año tras año incumplen desde el Gobierno de la nación la financiación del 50 por ciento del sistema de la atención a la dependencia?

Ustedes no tienen vergüenza, no tienen pudor.

Miren, desde luego, no somos muy seguidores de las políticas de este Gobierno, pero tengo que reconocer que en este caso su propuesta no aporta nada nuevo respecto de lo que actualmente ofrece la política social del Gobierno del Partido Popular.

Podemos discutir la necesidad de aumentar los recursos, que es necesario; pero hay que ser serios y reconocer que lo que ustedes piden hoy, en su inmensa mayoría, ya se está realizando.

Por supuesto que es necesario de aumentar el presupuesto y que es necesario de mejorar el servicio, pero es tienen. ustedes tienen un pasado, tienen una historia y gran parte de los problemas del servicio provienen de sus gestiones, no se le olvide.

Desde VOX, señorías, vamos a votar a favor como he dicho, siempre votaremos a favor de las personas que tienen necesidades. Sin embargo, con sus políticas no podemos creer sinceramente que a ustedes les importe el futuro de estas personas. Mientras ustedes sigan sin apostar por la vida, mientras ustedes sigan por apostar por la justicia social, mientras ustedes sigan sin apostar por la igualdad de oportunidades, cualquier iniciativa que traigan basada en esos argumentos, representará lo de siempre: el cinismo del Partido Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días. Y desde mi grupo también saludar a las familias que han venido al debate.

Y hoy hablamos de conciliación, aunque en los últimos minutos parezca que no; hablamos de conciliación y de la realidad diaria que viven miles de familias cántabras, que atienden a sus hijos e hijas con discapacidad o con necesidades especiales.

En Cantabria, los últimos datos del ICASS nos dicen que hay más de 23.000 personas que tienen reconocido algún grado de discapacidad, y de ellas varias, varios miles son menores. Y detrás de cada cifra hay una familia, y detrás de cada familia hay una historia de esfuerzo permanente.

Nuestra comunidad presenta un índice de envejecimiento superior a la media nacional y una estructura familiar cada vez más reducida. Es decir, que muchas de las familias que ya no cuentan con redes amplias de apoyo, la carga del cuidado recae normalmente entre una o dos personas.

Cuando hablamos de respiro familiar, hablamos de permitir que esas madres y esos padres puedan trabajar, descansar, acudir a una cita médica o simplemente recuperarse, recuperar la energía emocional, la carga emocional que llevan.

Debemos tener en cuenta, además, que en Cantabria no es homogénea, el 70 por ciento de..., más del 70 por ciento de nuestros municipios tienen menos de 5.000 habitantes. En comarcas como Campoo- Los Valles, Liébana o la zona sur del Besaya, el acceso a servicios especializados es limitado. No podemos diseñar, como se pide en la iniciativa, un plan



pensando únicamente en las áreas más pobladas. Ese plan tiene que ser, como bien dijo la portavoz ponente, ¿no?, para todas las áreas de, de Cantabria.

Si este plan regional que se propone sale adelante, y parece ser que así va a ser, debe garantizar un equilibrio territorial real. Que una familia en Reinosa o en Potes tengan las mismas oportunidades que una familia en Santander o en Torrelavega.

Debemos partir también de una realidad, la realidad que tenemos actualmente, y es que Cantabria cuenta ya con recursos, con centros de atención temprana, con programas de dependencia, con servicios municipales de conciliación y el trabajo extraordinario que realizan las asociaciones especializadas, que llevan décadas acompañando a las familias.

Pero lo cierto es que los propios informes del ICASS en 2023, reconocen la necesidad de reforzar la coordinación y la financiación para evitar listas de espera o mejorar la cobertura.

Por lo tanto, apoyaremos esta propuesta, pero insistimos en lo que dice la propia iniciativa, tres puntos fundamentales. En primer lugar, la financiación estructural y estable, no se quieren programas pilotos que duren un año y desaparezcan ni convocatorias aisladas; hablamos de políticas públicas consolidadas en los presupuestos, presupuestos que es el primer año que se prorrogan y que vienen de años anteriores en los que ha habido. No se trata tanto de aumentar como de que ese presupuesto de resultados medibles y resultados que buscan las familias.

En segundo lugar, cooperación real con los ayuntamientos. Creo que es fundamental los servicios sociales desde los ayuntamientos o los ayuntamientos en general son la primera puerta a la que llaman las familias, y si no se refuerza la, la colaboración con los municipios ese plan no funcionará.

Por último, evaluación y transparencia. Necesitamos indicadores claros, una vez... y que se ponga en marcha ese plan, saber qué números de familias son atendidas, qué cobertura territorial tienen, reducción de sobrecarga, los tiempos de acceso; porque la buena voluntad no basta ni el aumento del presupuesto, se necesitan, como decía antes, resultados medibles y que sean satisfactorios, con las necesidades y las peticiones de las familias.

Cantabria es una comunidad solidaria, pero la solidaridad no puede depender solo del esfuerzo privado de las familias, tiene que convertirse en política pública eficaz.

La conciliación no es una cuestión de ideología, no es el porque lo traiga un determinado partido político, se apoye o no se apoye el debate tiene que ser de todos, sobre todo por respeto a las familias, que son las verdaderas beneficiadas de estas políticas.

Es una cuestión de cohesión social. Desde el Partido Regionalista siempre hemos defendido una Cantabria cohesionada, donde vivir en un municipio pequeño no suponga tener menos derechos o menos oportunidades. Y es por eso que apoyaremos esta iniciativa, porque creemos en su finalidad, creemos en su objetivo.

También deberemos estar, como es nuestra labor en la oposición, vigilantes para que se concrete ese plan real, con unos determinados tiempos y dotado presupuestaria presupuestariamente.

Como digo, las familias cántabras necesitan apoyos reales, es lo que nos están pidiendo y hoy tenemos la oportunidad de avanzar en esa dirección.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Lamento mucho que una iniciativa que parte de las familias se haya utilizado por parte del Grupo Parlamentario VOX para lanzar un ataque al Partido Socialista. Pero, por otro lado, les agradezco que en esos breves minutos haya dejado bien claro por qué el grupo parlamentario, porque VOX es un peligro para la sociedad española.

Niegan la violencia de género, niegan los derechos de las mujeres, niegan la posibilidad de una maternidad libremente elegida y criminalizan a los niños y a las niñas migrantes; por todas estas razones, VOX es un partido que es un peligro para la sociedad española y cántabra.

Ahora vamos a hablar de lo que hemos venido a tratar hoy, que es de esta iniciativa.



Por si acaso sus señorías no lo conocen, tenemos iniciativas municipales en las que nos podemos mirar y podemos aprender mucho para que esta iniciativa siga adelante, me refiero al Programa Abierto en Vacaciones para todos y todas, de la concejalía de Igualdad de Torrelavega y que es coordinado por mi compañera Patricia Portilla.

Una iniciativa que está hecha en colaboración con el tercer sector, gracias a la Fundación Asilo y a la colaboración del Colegio de Educación especial Fernando Arce.

Esta iniciativa demuestra que programas de respiro son viables, efectivos y valorados positivamente por las familias. A diferencia, el problema está en que estas experiencias, a día de hoy, no llegan a todo el territorio ni a todas las familias ni abarcan todos los periodos vacacionales.

Hace falta dar el salto para que proyectos como este que les menciono sea parte de un verdadero marco regional, coordinado desde el Gobierno de Cantabria y que se aproveche y se potencie, lo que ya funciona para que se extienda a los lugares donde todavía no ha llegado.

Queremos que Cantabria dé un paso adelante y se sitúe a la vanguardia de las políticas autonómicas de apoyo a las familias con hijos e hijas con discapacidad, con necesidades especiales.

Y, Sr. Blanco, si todo lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria fuera suficiente, esta PNL no hubiera sido necesaria.

Respecto a la enmienda del Partido Popular, aceptaremos la enmienda, ya que no modifica el contenido de la, de nuestra iniciativa. Aporta matices por los que deberán responder no ante este grupo parlamentario, que estará vigilante, pero ante las familias y porque con respeto a ellas vamos, hemos intentado que haya el mayor consenso entre las fuerzas políticas. Esperamos que esto sea así.

Y no quisiera acabar sin mencionar lo que las familias hoy mismo han estado demandando. No podemos pasar otro verano sin un servicio de ocio especializado. Señorías, hagan que esto sea posible, que estas familias este verano puedan tener un servicio de ocio especializado, donde poder dejar con tranquilidad a sus hijos e hijas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 337.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cuatro votos a favor.

Incorporamos el voto del diputado Blanco Gómez, serían treinta y cinco votos a favor. Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 337 por treinta y cinco votos a favor.